

NOTIFICACIÓN AL DEUDOR DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (TVA-503)

Notificadas al deudor de referencia las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe más abajo se indica, sin haberlas satisfecho, y habiéndose procedido con fecha 28 de octubre de 2008 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad, como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

—Importe deuda:

Principal: 2.218,72. Recargo: 443,75. Intereses: 199,60. Costas: 455,52. Total: 3.317,59.

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese conforme con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la presente notificación. En el caso de existir discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del veinte por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o Asociaciones Profesionales o Mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (BOE del día 25).

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de deudor se expide la presente notificación.

Santander, 12 de mayo de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

RELACION DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS  
 ( CON VALORACION DE LOS MISMOS )

DEUDOR: POTIGUAR, S.L.

FINCA NUMERO: 01

DATOS FINCA URBANA

DESCRIPCION FINCA: URBANA  
 TIPO VIA: BO NOMBRE VIA: SAN JUAN N° VIA: 27  
 BIS-N° VIA: ESCALERA: PISO: PUERTA: COD-POST: 39478 COD-MUNI: 39052

DATOS REGISTRO

N° REG: N° TOMO: 2456 N° LIBRO: 388 N° FOLIO: 124 N° FINCA: 41381  
 IMPORTE DE TASACION: 118.078,38

DESCRIPCION AMPLIADA

URBANA. UNA CASA EN EL PUEBLO DE BOO, AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS, BARRIO DEL POZO, CORRESPONDE AL ESTE, HOY EN ESTADO RUINOSO, COMPUESTA DE PLANTA BAJA, PISO Y DESVAN, MIDE ONCE METROS DE FRENTE POR VEINTITRES DE FONDO, SI BIEN, EN REALIDAD, TIENE UNA SUPERFICIE POR PLANTA DE NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, EN TOTAL CONSTRUIDOS CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, SIN NUMERO DE POBLACION, LINDA: AL SUR, QUE ES SU FRENTE, ENTRADA, CORRAL DE LA MISMA Y A CONTINUACION, CARRETERA; OESTE, CASA DE HEREDEROS DE LUISA SAN EMETERIO; NORTE, TRINIDAD BEZANILLA, Y AL ESTE, CON PASO O CARRETERA QUE DEBE SERVICIO A LA CASA Y ESTERCOLERO O POZO DE SERVICIO DE FINCA DE TRINIDAD BEZANILLA, TENIENDO ESTA ULTIMA UNA MAYOR PROPORCION EN DICHO PASO.  
 REFERENCIA CATASTRAL MERAMENTE MANIFESTADA PARA ESTA FINCA:  
 3493204VP2039S0001FR.

Santander, 12 de mayo de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.  
 09/9462

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de requerimiento de bienes a deudores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 11 de junio de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 09 000030

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
COD.P	LOCALIDAD				
07 391003432723	0521	GONZALEZ GARCIA JUAN JOSE	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 09 00099275		CL GRAL. DAVILA 264-BAJO (BAR) 0		39 04 303 09 002197223	39 04
07 341000689323	0521	FERNANDEZ MARTINEZ RICARDO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 09 00044614		CL GRAL. DAVILA 324 F 9º C 0		39 04 333 09 001922993	39 04
07 391011113204	0521	GUTIERREZ PEREZ JAFET ISRAEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 09 00030668		CL PLAZA DE LA ESPERANZA CAJON 5 0		39 04 333 09 002035858	39 04

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391000940126	0521	MACAYA ORTIZ FERNANDO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 09 00056031		CL ALCAZAR DE TOLEDO 16 BAJO 0	39008	SANTANDER		39 04 350 09 001995644	39 04
10 39001480951	1211	PENA BERRAZUETA LUIS			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 09 00054415		CL JOAQUIN COSTA 15 C 4	39005	SANTANDER		39 04 350 09 002036666	39 04
07 391014847906	0521	GALLARDO CARREÑO HARRY BRYAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00072168		CL FRANCISCO PALAZUELOS 19 A 3 DCH	39006	SANTANDER		39 04 351 09 002140235	39 04
07 390051289210	0521	DIEZ RUIZ JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 97 00064870		CL FRANCISCO CUBRIA 3 7 DCH	39007	SANTANDER		39 04 351 09 002140942	39 04
07 390039034470	0521	NUÑEZ AGUADO JOSE MARIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 02 00098977		CL CALDERON DE LA BARCA 14 7º A	39002	SANTANDER		39 04 351 09 002205610	39 04
10 39105343872	0111	CAMPO LOZANO MARIA RUBIELA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 08 00199985		CL VIA CORNELIA 11 BJ	39001	SANTANDER		39 04 366 09 001988065	39 04
10 39003083875	0111	ESTEBAN BUSTOS AUREA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 08 00203120		CL GENERAL DAVILA_-CHALET 292	39012	SANTANDER		39 04 366 09 001988166	39 04
07 391012086436	1221	SORIA RAMALLO MIRIAM			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 05 00148673		CL JUSTICIA 4 2 D	39008	SANTANDER		39 04 366 09 002025552	39 04
10 39105677514	0111	URBIANASEL , S.L.			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 09 00026931		CL HONDURAS 8 BJ	39005	SANTANDER		39 04 366 09 002284725	39 04

## A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 09 000030

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/9473

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

## Notificación de requerimiento de bienes a deudores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 11 de junio de 2009.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 09 000028

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391009303647	0521	GALONCE MIER MARTA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00085434		CL GENERAL DAVILA 310 6º C	39007	SANTANDER		39 04 218 09 001838525	39 04
07 391017641203	0521	OBREJA --- CLAUDIU IRINEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00085535		CL SEGOVIA 6 3º IZD	39007	SANTANDER		39 04 218 09 001838626	39 04
07 391019570691	0521	PLACINTA --- NICOLAE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00085636		CL CISNEROS 37 3º IZD	39007	SANTANDER		39 04 218 09 001838727	39 04
07 391021994378	0521	DUB --- ANATOLY			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00085838		CL SAN CELEDONIO 24 1º D	39001	SANTANDER		39 04 218 09 001839030	39 04
07 280463537126	0521	MORENO SANZ SONIA MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00089171		BO EL PONTON - CHALET 177 A 3	39618	PONTEJOS		39 04 218 09 001979880	39 04
07 390043414224	0521	ERASUN AZCARATE JOSE MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00090686		CL MENENDEZ PELAYO 89 2º	39006	SANTANDER		39 04 218 09 001981500	39 04
07 391013819504	0521	RAMIREZ SEPULVEDA CARLOS ALBERTO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00091090		CL LEONARDO TORRES QUEVEDO 14 3º A	39011	SANTANDER		39 04 218 09 001982308	39 04
07 391012998337	0521	RODRIGUEZ FAJARDO LUZ STELLA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00091595		CL LUCIANO MALUMBRES 3 C 5º A	39011	SANTANDER		39 04 218 09 001982813	39 04
07 390041984987	0521	GARCIA GALNARES ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00092710		CL EMILIO DIAZ CANJEA 7 3º	39012	SANTANDER		39 04 218 09 002093250	39 04
07 390048149440	0521	RUIZ GUERREROS JOSE ALBERTO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00092811		CL RESCONORIO 79 0	39012	SANTANDER		39 04 218 09 002093351	39 04
07 381021580429	0521	HURTADO CAICEDO FENIX			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00096548		PA CERVANTES 2 2º DCH	39001	SANTANDER		39 04 218 09 002220966	39 04
10 39104372054	0111	EDIFICACIONES SLOWB O S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00097053		CL SAN FERNANDO 26 EN C-D	39010	SANTANDER		39 04 218 09 002221269	39 04
10 39106434922	0111	MONTAJES MOASSA S.L. U			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00097760		CL RUALASAL 22 5 B	39001	SANTANDER		39 04 218 09 002222077	39 04